



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz; siendo las 11:00 horas del día 14 de septiembre de 2023; día y hora señalado para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Ejercicio 2023 del "**Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz**", con fundamento en el Decreto que establece la creación y las bases para la constitución y formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 368 el 13 de septiembre de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en sus artículos 7, 8 fracción I, 9 párrafo segundo, y Cláusula Séptima y Octava del Contrato del Fideicomiso Público y de Inversión, a través de videoconferencia participantes son:

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico; Representada por el **Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras**, Asesor de la Secretaría de Protección Civil.

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Julio César Ornelas Fernández**, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.

Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Mtro. Randolph Tapia Salgado**, Director General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos.

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez**, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. José Torres Rodríguez**, Coordinador Sectorial FONDEN.

Ing. Guillermo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Mtro. Roberto Sánchez Vega**, Asesor de la Secretaría de Desarrollo Social.

Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Andrés Lucido Mora**, Subdirector de Infraestructura.

L.E. Hazael Flores Castro, Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda; Representado por la **M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda.

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representada por el **L.D. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público.



Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Director General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Técnico.

Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán, Representante de la Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. Institución de Banca Múltiple.

En uso de la voz el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente de este Comité Técnico, da la bienvenida a todas y todos los presentes y le cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité para que lleve la sesión.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz realiza el pase de lista e informa que al iniciar la sesión en su modalidad de videoconferencia se cuenta con 11 (once) de las y los participantes, de los cuales, 08 (ocho) son vocales suplentes con voz y voto, el Comisario Público con voz pero sin voto, el Secretario Técnico con voz pero sin voto, Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán, Representante de la Delegada Fiduciaria de Banco del Bajío S.A. con voz pero sin voto, quedando pendiente las participaciones de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz, Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, todas y todos convocados a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, atendiendo lo establecido por el Decreto de creación, así como, por el Contrato de Fideicomiso, por lo que se confirma el Quórum legal para la celebración de la misma.

Expuesto lo anterior, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente acuerdo:

Acuerdo FPCDENAV/SO-03/001/14-09-2023. Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, artículo 14 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterado de que existe Quórum legal para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso para que continúe con la Sesión.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez atendido el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.



2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso presenta el Orden del Día bajo el cual se convocó a esta Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 de este Cuerpo Colegiado, que contiene los asuntos a tratar que requieren ser analizados y en su caso aprobados, siendo los siguientes:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL EJERCICIO 2023

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso.
4. Informe de avances Físicos y Financieros de Obras y Acciones de los Sectores:
 - Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA).
 - Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV).
 - Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV).
 - Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).
 - Sector Carretero.
 - Sector Vial Urbano.
5. Presentación para aprobación y asignación de recursos del Programa de Obras y Acciones entregado por el Instituto Veracruzano de la Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0361/2023 signado por el L.E. Hazael Flores Castro, recibido en la Secretaría Técnica el 24 de agosto de 2023.
6. Presentación para aprobación y autorización a la modificación al Programa de Gastos de Operación de los daños ocasionados por la ocurrencia de Huracán Grace (Lluvia Severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de acuerdo al oficio DG/7C5/01300/2023 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, recibido en la Secretaría Técnica el 16 de agosto de 2023.
7. Presentación para aprobación y autorización para la Reprogramación de Recursos y Tiempos de Ejecución del Programa de obras y acciones por los daños ocasionados por la ocurrencia de Huracán Grace (Lluvia Severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de acuerdo al oficio SIOP/302/2023 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 06 de septiembre de 2023.
8. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso en el año 2023:
 - Órgano Interno de Control. Orden CG/OIC/SPC/0A0003/2023 Ejercicio enero-junio 2023.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre de la Sesión.

Después de haber expuesto el orden del día, el Secretario Técnico preguntó si alguien tenía alguna observación o modificación, para lo cual solicitó lo manifesten levantando la mano, y no habiendo ninguna observación, queda aprobada la orden del día tal y como se presentó, y cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que proceda a la lectura del acuerdo correspondiente.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-03/002/14-09-2023. Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización



del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, artículo 14 fracción VII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz; las y los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos el orden del día presentado para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2023 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso.
4. Informe de avances Físicos y Financieros de Obras y Acciones de los Sectores:
 - Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA).
 - Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV).
 - Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV).
 - Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).
 - Sector Carretero.
 - Sector Vial Urbano.
5. Presentación para aprobación y asignación de recursos del Programa de Obras y Acciones entregado por el Instituto Veracruzano de la Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0361/2023 signado por el L.E. Hazael Flores Castro, recibido en la Secretaría Técnica el 24 de agosto de 2023.
6. Presentación para aprobación y autorización a la modificación al Programa de Gastos de Operación de los daños ocasionados por la ocurrencia de Huracán Grace (Lluvia Severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de acuerdo al oficio DG/7C5/01300/2023 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, recibido en la Secretaría Técnica el 16 de agosto de 2023.
7. Presentación para aprobación y autorización para la Reprogramación de Recursos y Tiempos de Ejecución del Programa de obras y acciones por los daños ocasionados por la ocurrencia de Huracán Grace (Lluvia Severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de acuerdo al oficio SIOP/302/2023 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 06 de septiembre de 2023.
8. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso en el año 2023:
 - Órgano Interno de Control. Orden CG/OIC/SPC/0A0003/2023 Ejercicio enero-junio 2023.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre de la Sesión.

Una vez leído el acuerdo, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz del Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

En uso de la voz el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.



3. Reporte del Estado Financiero del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, presenta al Comité Técnico el Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso con cifras al cierre del mes de agosto de 2023, de acuerdo al siguiente cuadro:

Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso
Del 01 de Enero al 31 de Agosto 2023

| Concepto | Importe |
|--|-----------------------|
| Saldo Inicial (Enero 2023) | 225,393,907.44 |
| Aportación 2023 Recursos Fiscales (17 Feb 2023) | 95,130,759.00 |
| Subtotal | 320,524,666.44 |
| Rendimientos Recursos Fiscales y Federales (Ene-Ago 2023) | 13,675,887.77 |
| Subtotal | 13,675,887.77 |
| (a) Total | 334,200,554.21 |
| (b) (-) Comisiones pagadas al Fiduciario (Ene-Ago 2023) | 159,270.12 |
| Comisiones Honorarias Fiduciario | 133,042.52 |
| Comisiones Generadas por Envíos SPEI | 26,227.60 |
| (c) (-) Retenciones y Contribuciones Pagadas | 2,802.00 |
| Retención ISR Honorarios Dictaminación Edos.Fin. 2021 | 2,802.00 |
| (d) (-) Recurso Asignado con Acuerdos | 273,406,337.01 |
| FPCDENAV/SO-02/005/10-06-2021 (Vivienda) | 2,764,920.00 |
| FPCDENAV/SO-02/010/15-06-2023 (Vivienda) | - 2,698,110.00 |
| FPCDENAV/SO-03/008/28-09-2022 (Hidráulico) | 3,424,299.00 |
| FPCDENAV/SO-03/009/28-09-2022 (Hidráulico) | 47,429,558.00 |
| FPCDENAV/SO-03/010/28-09-2022 (Hidráulico) | 1,692,180.00 |
| FPCDENAV/SO-03/011/28-09-2022 (Carretero) | 13,208,000.00 |
| FPCDENAV/SO-01/005/16-03-2023 (Carretero) | - 254,000.00 |
| FPCDENAV/SO-03/012/28-09-2022 (Carretero) | 45,775,600.00 |
| FPCDENAV/SO-01/005/16-03-2023 (Carretero) | - 880,300.00 |
| FPCDENAV/SO-03/013/28-09-2022 (Carretero) | 3,072,160.00 |
| FPCDENAV/SO-01/005/16-03-2023 (Carretero) | - 59,080.00 |
| FPCDENAV/SO-03/014/28-09-2022 (Vivienda) | 4,821,758.95 |
| FPCDENAV/SO-01/006/16-03-2023 (Vivienda) | - 1,565,721.89 |
| FPCDENAV/SO-03/016/28-09-2022 (Educativo) | 13,276,994.22 |
| FPCDENAV/SO-01/008/16-03-2023 (Educativo) | - 286,171.20 |
| FPCDENAV/SO-02/009/15-06-2023 (Educativo) | - 980,454.57 |
| FPCDENAV/SEO-01/004/01-02-2023 (Vial Urbano) | 27,709,197.50 |
| FPCDENAV/SEO-01/005/01-02-2023 (Hidráulico) | 998,580.00 |
| FPCDENAV/SEO-02/007/28-02-2023 (Carretero) | 96,068,700.00 |
| FPCDENAV/SO-02/012/15-06-2023 (Educativo) | 5,275,330.00 |
| FPCDENAV/SO-02/013/15-06-2023 (Educativo) | 14,612,897.00 |
| Recurso Comprometido con Contratos | 227,502,820.40 |
| Recurso Pagado (Corte 31 de Agosto 2023) | 146,116,806.50 |
| Recurso Pendiente de Pago | 81,386,013.90 |
| a - (b+c+d) Total Recurso Fiscal Disponible | 60,632,145.08 |

Expuesto lo anterior, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre la información presentada, para poder proceder a la votación y lectura del acuerdo correspondiente.



Acto seguido cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que de lectura al acuerdo correspondiente y quien esté de acuerdo se sirva manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-03/003/14-09-2023. Con fundamento en los artículos 10 fracción III y 12 fracción IX del Decreto que establece la Creación y las bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado "Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, en el artículo 16 fracciones II y XIII de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Novena inciso b) fracción II y VIII del Contrato de Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del estado de Veracruz; las y los integrantes de este Comité Técnico se dan por enterados del Informe de la Situación Financiera del Fideicomiso que presenta el Secretario Técnico.

Después de haber leído el acuerdo, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe de avances Físicos y Financieros de Obras y Acciones de los Sectores:

- **Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA).**
- **Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV).**
- **Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV).**
- **Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP).**
 - **Sector Carretero.**
 - **Sector Vial Urbano.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, cede el uso de la voz a la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del **Instituto Veracruzano de la Vivienda**, para que informe sus avances físicos y financieros de obras y acciones del sector vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0380/2023 recibido en la Secretaría Técnica el 05 de septiembre de 2023.

En uso de la Voz a la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda, informa lo siguiente:

En lo que respecta a los informes de avances físicos y financieros de la declaratoria Huracán Grace (Lluvia severa), inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la empresa ya comprobó un avance general del 75%, para lo cual se presenta un reporte fotográfico sobre las acciones que ya están finalizadas y entregadas a los beneficiarios, quedando pendiente la firma del acta de entrega recepción.

La empresa tiene pendiente de comprobar 4 acciones realizadas en los municipios de Chicontepec, Platón Sánchez y Chumatlán, dicha empresa no ha entregado su estimación finiquito, por lo tanto, en el reporte de avance físico y financiero presentado, estos



municipios reflejan un avance físico del 0% y un avance financiero del 50%, pero en general esta declaratoria Huracán Grace (Lluvia severa), inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios del estado de Veracruz lleva más de un 75% de avance tanto físico como financiero, dicha declaratoria está compuesta de 25 unidades básicas de vivienda y 2 rehabilitaciones estructurales.

Con respecto al evento Movimiento de Ladera del 7 al 10 de agosto de 2020 en 2 municipios Filomeno Mata y Mecatlán, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2023 por un monto de \$66,810.00 (sesenta y seis mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), debido al monto que se contrató, la empresa decidió que no iba a pedir un anticipo, solo va a comprobar con una sola estimación finiquito, por lo tanto no se tiene un avance financiero, sin embargo conforme a contrato, la empresa ya está empezando con la obra en este mes de septiembre y para el mes de octubre entregaran su estimación, lo cual en su momento se informará al Comité Técnico.

Una vez expuesto lo anterior por la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o algún comentario al respecto.

No habiendo ningún comentario al respecto cede el uso de la voz al Ing. Andrés Lucido Mora, Vocal Suplente de la **Comisión del Agua del Estado de Veracruz**.

En uso de la voz, el Ing. Andrés Lucido Mora, Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, informa lo siguiente:

Para el programa de obras y acciones para atender los daños desencadenados por la presencia de Lluvia Severa, Inundación Fluvial y Pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020, en el municipio de las Choapas, se tiene un avance Financiero del 96.78% y un avance Físico del 100%.

Para el programa de obras y acciones autorizado para atender los daños desencadenados por el Huracán Grace por lluvia severa, inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, se cuenta con dos contratos, uno para la reposición de tubería, caseta, motor, transformador, equipo de bombeo, limpieza y desazolve en varias localidades de los municipios de Alto Lucero, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Chumatlán, Coahuilán, Espinal, Zacualpan, Zozocolco, Platón Sánchez, Tantoyuca, Coyutla y Banderilla, en este contrato se tienen las acciones al 100% y se está en el proceso de elaboración del cierre administrativo, el segundo contrato para la Construcción del Colector Pluvial Coatzacoalcos (4a Etapa) (Primera Fase), se tiene un avance Financiero del 81% y un avance Físico del 85%.

En el caso del programa de obras y acciones autorizado para atender los daños desencadenados por la ocurrencia de Movimiento de Ladera del 20 al 23 de junio de 2022, en los municipios de Tequila y Soledad Atzompa, se lleva un avance Físico del 100% y un avance Financiero del 89%.

Por último, para el programa de obras y acciones autorizado para atender los daños desencadenados por la presencia de Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, para la reposición de red de drenaje, escalera, portón y caseta de control para los municipios de Alvarado, Playa Vicente y Jesús Carranza, se tiene un avance Financiero del 100% y un avance Físico de 100% y se está en el proceso de elaboración del cierre administrativo e integración del libro blanco.

Una vez expuesto lo anterior por el Ing. Andrés Lucido Mora, Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico



del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna observación o algún comentario al respecto.

No habiendo ninguna observación al respecto cede el uso de la voz al Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, Vocal Suplente de la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz**, quien manifiesta lo siguiente:

Con respecto al programa de obras y acciones autorizado para atender los daños desencadenados por el Huracán Grace (Lluvia severa), inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios del estado de Veracruz, tal y como se informó en la pasada Sesión Ordinaria de este Comité Técnico, todas las obras se encuentran al 100 % tanto física como financieramente, por lo que mediante el oficio No. IEEV/DIE/1672/2023 se entregó a nuestro Órgano Interno de Control el libro blanco correspondiente para su validación, lo cual fue notificado a esta Secretaría Técnica por medio del oficio No. IEEV/DG/1274/2023, hasta el momento se sigue en espera de la aprobación del libro blanco por parte del Órgano Interno de Control, para posteriormente presentarlo a este Comité Técnico.

Una vez expuesto lo anterior por el Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, Vocal Suplente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz; el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna observación o algún comentario al respecto.

No habiendo ninguna observación al respecto, cede el uso de la voz al Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la **Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas**.

En uso de la voz, el Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, informa lo siguiente:

Para el **Sector Carretero**:

Evento 4 del año 2020.- Desastre natural por la presencia de lluvia Severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2020 en 2 municipios del estado de Veracruz, específicamente en el municipio de las Choapas, para la reconstrucción de la base hidráulica, carpeta asfáltica, obras complementarias y señalamiento, tramo carretero Las Choapas-Km 8- Cerro de Nanchital del Km 0+000 al Km 20+000, en la Loc. Las Choapas, esta acción se encuentra terminada, el avance físico es del 100% y el avance financiero del 94.71%, se está concluyendo el cierre administrativo.

Evento 3 del año 2020.- Desastre natural por la presencia de movimiento de ladera del 29 al 30 de septiembre de 2020 en el municipio de Chiconquiaco del estado de Veracruz, para el estudio, proyecto y reconstrucción de puente S/N, sobre el camino Madroño-El Escalar-Gutiérrez Zamora, Km 16+800, en la Loc. Los Naranjos, esta acción se encuentra terminada, su avance físico y financiero es del 100%. v

Evento 6 del año 2020.- Inundación pluvial del 21 y 22 de noviembre de 2020 en el municipio de Santiago Tuxtla del estado de Veracruz, para la reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante revestimiento, obras complementarias, camino la Pitahaya-Isletilla, del Km 0+000 al Km 6+000, Loc. La Pitahaya, su avance físico y financiero es del 100%.

Evento 2 del año 2022.- Lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial los días 21, 22 y 23 de junio de 2022 en 3 municipios del estado de Veracruz, específicamente en los municipios de Mixtla de Altamirano y Zongolica, se autorizaron 9 acciones.

La acción del contrato No. 14 para el municipio de Zongolica para el relleno de deslave, reparación de obras de drenaje y reconstrucción de la superficie de rodamiento y obras



complementarias en el tramo carretero Zongolica-Vicente Guerrero-Tezonapa del Km 0+000 al Km 20+000, lleva un avance físico del 27.19% y avance financiero del 18.81%.

La acción del contrato No. 15 para el municipio de Mixtla de Altamirano en la localidad de Zacaloma para el relleno de deslaves, reparación de obras de drenaje y reconstrucción de la superficie de rodamiento y obras complementarias en el tramo carretero Zongolica-Apanga-Matlaticoya-Zacaloma-Temaxcalapa del Km 9+300 al Km 14+450, lleva un avance físico del 29.80% y avance Financiero del 21.80%.

La acción del contrato No. 17 también para el municipio de Mixtla de Altamirano para la reparación de obras de drenaje, reconstrucción de la superficie de rodamiento y obras complementarias en el tramo carretero Zongolica-Apanga-Matlaticoya-Zacaloma-Temaxcalapa del Km 14+450 al Km 19+050, lleva un avance físico del 76.39% y avance financiero del 52.64%.

La acción del contrato No. 20 para el municipio de Zongolica para el relleno de deslaves y reconstrucción de muro, tramo carretero Zongolica-Apoxteca-Mixtla de Altamirano, del Km 3+500 al Km 3+521, en la Loc. de Zongolica, lleva un avance físico del 36.24% y un avance financiero del 0.0%, la empresa ya está tramitando sus estimaciones para cobro.

La acción del contrato No. 21 para el mismo municipio de Zongolica para reconstrucción de obras de drenaje y de la superficie de rodamientos, tramo carretero Palapa-Textcoco, en los Km 0+700, Km 2+800, Km 3+200 y del Km 2+800 al Km 7+200, en la Loc. de Palapa, lleva un avance físico del 47.07% y un avance financiero del 0.0%, de igual forma la empresa ya está tramitando sus estimaciones para cobro.

La acción del contrato No.22 para el municipio de Zongolica para el relleno de deslaves, reconstrucción de obras de drenaje y muro de contención, tramo carretero Zongolica-Apanga-Matlaticoya-Zacaloma-Temaxcalapa, en los Km 4+740, Km 4+800 y Km 6+000, en la Loc. de Zongolica, lleva un avance físico del 16.38% y un avance financiero del 0.0%, la empresa ya está tramitando sus estimaciones para cobro.

La acción del contrato No. 28 para el municipio de Zongolica para el relleno de deslaves, reparación de obras de drenaje y reconstrucción de la superficie de rodamiento, y obras complementarias, tramo carretero Puente Porras-Coapa Pinopa-Cuahutilica-Eptla, del Km 4+500 al Km 11+000, en la Loc. de Coapa Pinopa, lleva un avance físico del 8.60% y un avance financiero del 0.0%, la empresa está en proceso de sus estimaciones.

La acción del contrato No. 43 para el municipio de Zongolica para el relleno de deslaves, reparación de obras de drenaje y reconstrucción de la superficie de rodamiento, y obras complementarias, tramo carretero Chicomapa II - La Providencia, del Km 0+000 al Km 4+500, en la Loc. de Chicomapa, lleva un avance físico del 0.0% y un avance financiero del 0.0%, esto debido a que en la primera licitación, ninguna empresa cumplió con los requerimientos, de acuerdo a lo informado por el departamento de licitaciones de la SIOP, por lo que se declaró desierta, y posteriormente se volvió a realizar todo el proceso para llegar a la contratación actual.

La acción del contrato No. 44 para el municipio de Zongolica para Relleno de deslaves, reparación de obras de drenaje y reconstrucción de la superficie de rodamiento, y obras complementarias, tramo carretero Nepopoalco - Cañada Rica - Ejiutepec, del Km 0+000 al Km 3+000, en la Loc. de Nepopoalco, lleva un avance físico del 0.0% y un avance financiero del 0.0%, esto debido a que en la primera licitación, ninguna empresa cumplió con los requerimientos, de acuerdo a lo informado por el departamento de licitaciones de la SIOP,



por lo que se declaró desierta, y posteriormente se volvió a realizar todo el proceso para llegar a la contratación actual.

Cabe aclarar que, para este sector carretero, como bien se sabe el pasado mes de agosto, nuevamente la misma zona fue afectada por las lluvias y declarada en desastre, por lo que estas acciones presentaron ciertos daños, generando atrasos en las obras, lo cual se está documentando para presentar en una sesión extraordinaria de este Comité Técnico y pedir una autorización de ampliación de tiempo para poder cumplir con estas obras.

Con respecto al **Sector Vial Urbano** que atiende esta Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, correspondiente a la declaratoria Huracán Grace, lluvia severa, inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios del estado de Veracruz, informo lo siguiente:

En el municipio de **Coacoatzintla** con el contrato No. 002, se atiende 1 acción para la reconstrucción de base, sub base y colocación de carpeta asfáltica en caliente en calle Emiliano Zapata entre Calles 5 de Mayo y Adolfo López mateos, en la Loc. Coacoatzintla, con un avance físico y financiero del 100%.

En el municipio de **Vega de Alatorre** con el contrato No. 003, se atiende 1 acción para la reconstrucción de base, sub base y colocación de carpeta asfáltica en caliente en calle Ignacio Zaragoza entre Calles Estrella y Vicente Guerrero, Loc. Arroyo Grande, con un avance físico y financiero del 100%.

También en el municipio de **Vega de Alatorre** con el contrato No. 004, se atiende 1 acción para la reconstrucción de base, sub base y colocación de carpeta asfáltica en caliente en calle Benito Juárez entre calle Vicente Guerrero y Arroyo Grande Segundo, Loc. Arroyo Grande, con un avance físico y financiero del 100%.

En el municipio de **Coatepec** con el contrato No.008 se atiende 1 acción para la reconstrucción de base, sub base y colocación de carpeta asfáltica en caliente en calle Javier Mina entre calle Río Papaloapan y Francisco Rueda, Loc. Coatepec, esta acción está físicamente terminada al 100%, con un avance financiero del 97.91%.

En el municipio de **Tuxpan** con el contrato No. 009, se atiende 1 acción para la reconstrucción de base, sub base y colocación de carpeta asfáltica en caliente en calle Juan Lucas entre carretera Costera del Golfo (Av. López Mateos y Calle S/N, en la Loc. de Tuxpam de Rodríguez Cano, esta acción también está terminada al 100% con un avance financiero del 57.65%.

En el municipio de **Poza Rica** con el contrato No. 010, se atiende 1 acción para la reconstrucción de enfoques en puente vial considerando el desazolve del área afectada en Puente Leona Vicario entre Pozo Trece y Vicente Guerrero, esta acción está al 100% tanto físicamente como financieramente.

En el municipio de **Xalapa** con el contrato No 014. se atienden 1 acción, para la reconstrucción de base, sub base y colocación de carpeta asfáltica en caliente en calle Enrique Rodríguez Cano entre calle Circuito Presidentes y M. Blanco, esta acción está física y financieramente al 100%.

En el municipio de **Cerro Azul**, con el contrato No. 015, se pretendía atender 1 acción para la reconstrucción de puente vial en la calle Heriberto Jara Corona, esquina Alejandro, pero como ya lo habíamos informado en la pasada sesión ordinaria de este Comité Técnico, la empresa solicitó una terminación anticipada del contrato, debido a que en su dictamen, manifestó que el recurso de dicho contrato no era suficiente para poder atender esta acción.



ya que los trabajos contratados eran relativamente de reconstrucción, pero la estructura completa del puente está sumamente dañada, debido a esto se elaboró en un nuevo estudio para someterlo a consideración de este Comité Técnico y para autorizar la construcción total del puente, lo cual se expondrá más adelante en esta Sesión.

En el municipio de **Xalapa** con el contrato No.016, se atiende 1 acción para la reconstrucción de base, sub base y colocación de carpeta asfáltica en caliente, en calle Ángel Carvajal entre Circuito Presidentes y José Azueta, esta acción está física y financieramente al 100%.

En el municipio de **Cerro Azul**, con el contrato No. 017, se atiende 1 acción para la reconstrucción de base, sub base y colocación de carpeta asfáltica en caliente en calle Raymundo Alejandro y esquina Heroico Colegio Militar, esta acción está física y financieramente al 100%.

En el municipio de **Tantoyuca** con el contrato No. 018, se atiende 1 acción para la reconstrucción de base, sub base y colocación de carpeta asfáltica en caliente, en carretera Tuxtán-Tampico, entre calle Venezuela y República de Ecuador, esta acción está física y financieramente al 100%.

Por último, en el municipio de **Álamo Temapache** con el contrato No. 020, se atiende 1 acción correspondiente al estudio, proyecto y reconstrucción del puente ojital, con un avance físico del 40% y un avance financiero del 0%, la empresa está tramitando sus estimaciones, es importante comentar que, aunque ya se lleva un 40% de avance de esta obra, los trabajos se han atrasados debido a las corrientes del río por la temporada de lluvias, por lo que la empresa ha solicitado a esta Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, una prórroga de tiempo, la cual vamos a informar en su momento a este Comité Técnico.

Una vez concluida la participación del Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto de todos los informes de avances físicos y financieros presentados por los entes ejecutores, para poder proceder a la lectura y votación del acuerdo correspondiente.

No habiendo ningún comentario al respecto, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo y votación correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo FPCDENAV/SO-03/004/14-09-2023. Con fundamento en el artículo 14 la fracción XIV de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz y al artículo Décimo Primero fracción II de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, así como demás normativa aplicable; Las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la información de avances físicos y financieros presentada por los sectores:

❖ **Instituto Veracruzano de la Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0380/2023 recibido en la Secretaría Técnica el 05 de septiembre de 2023 en atención al acuerdo FPCDENAV/SO-01/006/16-03-2023 para el evento:**



- Huracán Grace (lluvia severa), inundación fluvial y pluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios.
- ❖ Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo al oficio DG/7C5/01425/2023 recibido en la Secretaría Técnica el 06 de septiembre de 2023 de los eventos:
 - Lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020.
 - Huracán Grace (lluvia severa), inundación fluvial y pluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios.
 - Movimiento de ladera del 20 al 23 de junio de 2022 en 6 municipios.
 - Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios.
- ❖ Instituto de Espacios Educativos del estado de Veracruz de acuerdo al oficio IEEV/DG/1274/2023 recibido en la Secretaría Técnica el 07 de septiembre en atención al acuerdo FPCDENAV/SA-03/016/28-09-2022 del evento:
 - Huracán Grace (lluvia severa), inundación fluvial y pluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios.
- ❖ Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo al oficio SIOP/308/2023 recibido en la Secretaría Técnica el 06 de septiembre de 2023 de los eventos:
 - Movimiento de ladera del 29 al 30 de septiembre de 2020 en 1 municipio,
 - Lluvia severa, inundación fluvial y pluvial del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2020 en 2 municipios.
 - Inundación pluvial el 21 y 22 de noviembre de 2020 en 1 municipio.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación para aprobación y asignación de recursos del Programa de Obras y Acciones entregado por el Instituto Veracruzano de la Vivienda de acuerdo al oficio GG/GCMV/SMV/0361/2023 signado por el L.E. Hazael Flores Castro, recibido en la Secretaría Técnica el 24 de agosto de 2023.

En uso de la voz, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, comenta que durante el mes de septiembre de 2022 se presentó la Declaratoria de Desastre de Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022 en 19 municipios del estado de Veracruz.

Con fecha 24 de agosto de 2023, se recibió en esta Secretaría Técnica el oficio GG/GCMV/SMV/0361/2023 signado por el L.E. Hazael Flores Castro en donde presenta el Programa de Obras y Acciones, así como de gastos de operación y supervisión de reconstrucción para atender el evento en mención por un monto de \$1,682,745.79 (un millón seiscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco mil 79/100 M.N.).



Y pone a consideración de todas y todos los integrantes la aprobación y asignación de recursos para reconstrucción de obras.

Para lo cual cede el uso de la voz a la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda, quien comenta lo siguiente:

El año pasado el sector vivienda participó en la evaluación de tres declaratorias de desastres naturales, de las cuales en ninguna de esas declaratorias hubo participación del sector Federal, sin embargo, a través del Subcomité Operativo de Vivienda, se levantó un acta en donde la SEDATU dio su visto bueno para que el estado de Veracruz pueda acceder a recursos estatales para la mitigación de estos siniestros y dentro de los acuerdos generados en estos Subcomités Operativos, es que se pudiera atender de alguna manera esas declaratorias con recursos del Fideicomiso de Protección Civil, es por ello que estamos solicitando a este Comité Técnico la aprobación de estos recursos, que se derivan de un levantamiento que no solamente se presentaron daños totales, si no también hubo reubicaciones, sin embargo para que nosotros podamos gestionar recursos para las reubicaciones los Ayuntamientos deberán presentarnos lotes con servicios, en este caso como no hemos tenido respuesta de los Ayuntamientos, del total del evento que son \$5,844,856.34 (cinco millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos 34/100 M.N.), nosotros únicamente estamos solicitando las acciones que se van a realizar en sitio, lo cual asciende a la cantidad de \$1,682,745.79 (un millón seiscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco mil 79/100 M.N.), y derivado de la disposición que tengamos de los lotes con servicios se podrán ir gestionando los recursos para estas reubicaciones.

Una vez concluida la participación de la M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez, Vocal Suplente del Instituto Veracruzano de la Vivienda, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto.

No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo y votación correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

FPCDENAV/SO-03/05/14-09-2023. Con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable para el ejercicio del gasto público, así como en términos de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con los artículos 11 fracción II y X del Decreto de creación del Fideicomiso, Cláusula Novena inciso a) fracciones IV y VIII de su Contrato, numeral Séptimo, Noveno fracción I, de las Reglas de Operación del Fideicomiso, el Comité Técnico aprueba por unanimidad: La asignación de recursos y su Programa de Obras y Acciones, de conformidad con lo presentado por el Sector Vivienda a cargo del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), para atender la contraparte estatal a los programas de reconstrucción acordados con la Federación por la declaratoria de desastre del



evento Lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 10 al 26 de septiembre de 2022, en 19 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por la cantidad total de \$1,682,745.79 (un millón seiscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos 79/100 M.N.) que se encuentra desglosada de la siguiente manera: Costo de Obras y Acciones por una cantidad de \$ 1,649,750.77 (un millón seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta 77/100 M.N.) y Gastos de Operación y Supervisión por una cantidad de \$32,995.02 (treinta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos 02/100 M.N.) conforme a los Lineamientos específicos para atender los daños desencadenados por fenómenos naturales perturbadores declarados en el Diario Oficial de la Federación.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6. Presentación para aprobación y autorización a la modificación al Programa de Gastos de Operación de los daños ocasionados por la ocurrencia de Huracán Grace (Lluvia Severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de acuerdo al oficio DG/7C5/01300/2023 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, recibido en la Secretaría Técnica el 16 de agosto de 2023.

En uso de la voz, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, comenta que durante la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 se autorizó al sector Hidráulico los Gatos de Operación y Supervisión del Programa de Obras y Acciones de la ocurrencia del Huracán Grace (Lluvia severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios del estado de Veracruz.

Con fecha 16 de agosto de 2023, se recibió en esta Secretaría Técnica el oficio DG/7C5/01300/2023 signado por el Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, donde solicita la aprobación y autorización a la modificación del Programa de Gastos de Operación y Supervisión.

Para lo cual cede el uso de la voz al Ing. Andrés Lucido Mora, Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, quien comenta lo siguiente:

Estos Gastos de Operación y Supervisión no los ejercimos desde un inicio, por lo que estamos solicitando una reprogramación para los siguientes meses, esto sin exceder el plazo final ni el monto total autorizado en su momento, por lo cual solicito la aprobación de la reprogramación a los Gastos de Operación y Supervisión.

Una vez concluida la participación del Ing. Andrés Lucido Mora, Vocal Suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda u observación con respecto a lo expuesto por la CAEV.

No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de



lectura al acuerdo y votación correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

FPCDENAV/SO-03/06/14-09-2023. Con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable para el ejercicio del gasto público, así como en términos de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con los artículos 11 fracción II del Decreto de creación del Fideicomiso, Clausula Novena inciso a) fracción IV de su Contrato, las y los integrantes del Comité Técnico autorizan por unanimidad reprogramación de gastos de operación y supervisión previamente autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fideicomiso con número de acuerdo FPCDENAV/SO-03/014/28-09-2022 en términos de lo presentado con el oficio DG/7C5/01300/2023 por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de acuerdo a la normatividad aplicable.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

7. Presentación para aprobación y autorización para la Reprogramación de Recursos y Tiempos de Ejecución del Programa de obras y acciones por los daños ocasionados por la ocurrencia de Huracán Grace (Lluvia Severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021, en 43 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de acuerdo al oficio SIOP/302/2023 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, recibido en la Secretaría Técnica el 06 de septiembre de 2023.

En uso de la voz, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico, comenta que durante la Primera Sesión Extraordinaria del 2023 se autorizó al sector Vial Urbano los Gastos de Operación y Supervisión del Programa de Obras y Acciones de la ocurrencia del Huracán Grace (Lluvia severa), Inundación Pluvial y Fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios del estado de Veracruz.

Con fecha 06 de septiembre de 2023 se recibió en esta Secretaría Técnica el oficio SIOP/302/2023 signado por el Ing. Elio Hernández Gutiérrez, donde solicita la aprobación y autorización para la reprogramación de recursos y tiempos de ejecución del programa de obras y acciones.

Para lo cual cede el uso de la voz al Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, para que explique los motivos de esta reprogramación, quien acto seguido expone lo siguiente:



Reprogramación de Recursos y de Tiempos de Ejecución

| Evento | Monto autorizado | Monto Reprogramado | Fecha autorizada para ejercer recursos | Fecha propuesta en reprogramación para ejercer recursos |
|--|------------------|--------------------|--|---|
| Huracán Grace, lluvia severa, inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios | \$27,709,197.49 | \$27,258,418.63 | 31 de diciembre de 2023 | 30 de junio de 2024 |

Esta reprogramación se debe a la acción de reconstrucción del puente vial en la calle Heriberto Jara Corona, esquina Alejandro, en el municipio de Cerro Azul, que originalmente se le había asignado la cantidad de \$361,304.83 (trescientos sesenta y un mil trescientos cuatro pesos 83/100 M.N.), y que como ya se había expuesto anteriormente, la empresa solicitó una terminación anticipada del contrato, debido a que, en su dictamen, manifestó que el recurso de dicho contrato no era suficiente para poder atender esta acción, ya que los trabajos contratados eran solo de reconstrucción, pero la estructura completa del puente está sumamente dañada, por lo que se necesita realizar la construcción total del puente.

Por lo que la Dirección de Obras Públicas de esta Secretaría, acudió al área para dictaminar que efectivamente se requiere la construcción de un nuevo puente.

Posteriormente la Dirección de Proyectos de esta Secretaría, realizó un nuevo proyecto y determinó que con la cantidad de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) se puede realizar la construcción total del puente.

Esta Secretaría propone tomar de las economías de las dos acciones que no se realizaron, debido a que, una acción fue atendida por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) por un monto de \$381,821.80 (trescientos ochenta y un mil ochocientos veintiún pesos 80/100 M.N.) en el municipio de Xalapa, y otra fue atendida por el Ayuntamiento del municipio de Coacoatzintla por un monto de \$1,098,813.43 (un millón noventa y ocho mil ochocientos trece pesos 43/100 M.N.), con la suma de estas dos acciones se tiene una economía de \$1,480,635.23 (un millón cuatrocientos ochenta mil seiscientos treinta y cinco pesos 23/100 M.N.), de los cuales se tomaría la cantidad de \$1,038,695.17 (un millón treinta y ocho mil seiscientos noventa y cinco pesos 17/100 M.N.) para la construcción total de dicho puente, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

| ORIGEN DE RECURSOS | | | | | | | | |
|--------------------|------------|---------------|---------------|---|------------------|--------------------|---------------------|--|
| AÑO | No. ACCIÓN | MUNICIPIO | LOCALIDAD | ACCIONES DE RESTAURACIÓN | IMPORTE ASIGNADO | IMPORTE CONTRATADO | ECONOMÍA | OBSERVACIONES |
| 2021 | 10 | XALAPA | XALAPA | RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y TERRACERÍAS, ADEMÁS DE DESAZOLVE EN REGISTROS Y CAJONES DEL COLECTOR PLUVIAL EN CALLE ENRIQUE HERNÁNDEZ CASTILLO, ESQ. CALLE DIVISIÓN DEL NORTE. | 381,821.80 | 0.00 | 381,821.80 | ACCIÓN REALIZADA POR CAEV. ANEXO 1 |
| 2021 | 14 | COACOATZINTLA | COACOATZINTLA | RECONSTRUCCIÓN DE BASE, SUB BASE Y CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN ACCESO A LA CALLE LIBERTAD, ENTRE CALLE REFORMA Y CARRETERA MISANTLA-XALAPA. | 1,098,813.43 | 0.00 | 1,098,813.43 | ACCIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO. ANEXO 2 |
| TOTAL | | | | | | | 1,480,635.23 | |

DESTINO DE RECURSOS

Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023
"Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz".
Celebrada el día 14 de septiembre de 2023.



| AÑO | No. ACCIÓN | MUNICIPIO | LOCALIDAD | ACCIONES DE RESTAURACIÓN | IMPORTE ASIGNADO | IMPORTE MODIFICADO | AUMENTO | OBSERVACIONES |
|-------|------------|------------|------------|---|------------------|--------------------|--------------|---|
| 2021 | 4 | CERRO AZUL | CERRO AZUL | RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE VIAL CONSIDERANDO EL DESAZOLVE DEL ÁREA AFECTADA, EN CALLE HERIBERTO JARA CORONA, ESQ. ALEJANDRE | 361,304.83 | 1,400,000.00 | 1,038,695.17 | EL MONTO AUTORIZADO ES INSUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL PUENTE EN BASE A LA ESTRUCTA CONSIDERADA, POR LO QUE SE EFECTUÓ UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO REALIZADO, Y SE ELABORÓ UN NUEVO PROYECTO QUE PROPONE REFORZAR CON TUBERÍA DE MAYOR DIÁMETRO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO EN TODA EL ÁREA DEL PUENTE. ANEXO 3. TERMINACIÓN ANTICIPADA. ANEXO 4. NUEVO PROYECTO. |
| TOTAL | | | | | | | 1,038,695.17 | |

Por lo anteriormente expuesto, se presenta a este Comité Técnico para su aprobación, el programa de obras de acciones incluyendo esta nueva acción para la construcción total del puente en el municipio de Cerro Azul, Ver., y la ampliación de tiempo de ejecución de la acción que se está realizando en el municipio de Álamo Temapache para la reconstrucción del puente Ojital, por un monto de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez concluida la participación del Ing. José Torres Rodríguez, Vocal Suplente de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta si alguien tiene alguna duda u observación con respecto a lo expuesto por la SIOP.

No habiendo ningún comentario, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo y votación correspondiente, una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

FPCDENAV/SO-03/07/14-09-2023. Con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable para el ejercicio del gasto público, así como en términos de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con los artículos 11 fracción II del Decreto de creación del Fideicomiso, Clausula Novena inciso a) fracción IV de su Contrato, las y los integrantes del Comité Técnico autorizan por unanimidad la Reprogramación de Recursos y Tiempos de ejecución previamente autorizados en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Técnico del Fideicomiso con número de acuerdo FPCDENAV/SEO-01/004/01-02-2023 en

términos de lo presentado con el oficio SIOP/302/2023 por la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas de acuerdo a la normatividad aplicable descrito en el siguiente esquema:



| ORIGEN DE RECURSOS | | | | | | | | |
|--------------------|------------|---------------|---------------|---|------------------|--------------------|---------------------|--|
| AÑO | No. ACCIÓN | MUNICIPIO | LOCALIDAD | ACCIONES DE RESTAURACIÓN | IMPORTE ASIGNADO | IMPORTE CONTRATADO | ECONOMÍA | OBSERVACIONES |
| 2021 | 10 | XALAPA | XALAPA | RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y TERRACERÍAS, ADEMÁS DE DESAZOLVE EN REGISTROS Y CAJONES DEL COLECTOR PLUVIAL EN CALLE ENRIQUE HERNÁNDEZ CASTILLO, ESQ. CALLE DIVISIÓN DEL NORTE. | 381,821.80 | 0.00 | 381,821.80 | ACCIÓN REALIZADA POR CAEV. ANEXO 1 |
| 2021 | 14 | COACOATZINTLA | COACOATZINTLA | RECONSTRUCCIÓN DE BASE, SUB BASE Y CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN ACCESO A LA CALLE LIBERTAD, ENTRE CALLE REFORMA Y CARRETERA MISANTLA-XALAPA. | 1,098,813.43 | 0.00 | 1,098,813.43 | ACCIÓN REALIZADA POR EL MUNICIPIO. ANEXO 2 |
| TOTAL | | | | | | | 1,480,635.23 | |

| DESTINO DE RECURSOS | | | | | | | | |
|---------------------|------------|------------|------------|---|------------------|--------------------|---------------------|---|
| AÑO | No. ACCIÓN | MUNICIPIO | LOCALIDAD | ACCIONES DE RESTAURACIÓN | IMPORTE ASIGNADO | IMPORTE MODIFICADO | AUMENTO | OBSERVACIONES |
| 2021 | 4 | CERRO AZUL | CERRO AZUL | RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE VIAL CONSIDERANDO EL DESAZOLVE DEL ÁREA AFECTADA, EN CALLE HERIBERTO JARA CORONA, ESQ. ALEJANDRE | 361,304.83 | 1,400,000.00 | 1,038,695.17 | EL MONTO AUTORIZADO ES INSUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL PUENTE EN BASE A LA ESTRUCTURA CONSIDERADA, POR LO QUE SE EFECTUÓ UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO REALIZADO, Y SE ELABORÓ UN NUEVO PROYECTO QUE PROPONE REFORZAR CON TUBERÍA DE MAYOR DIÁMETRO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO EN TODA EL ÁREA DEL PUENTE. ANEXO 3. TERMINACIÓN ANTICIPADA. ANEXO 4. NUEVO PROYECTO. |
| TOTAL | | | | | | | 1,038,695.17 | |

en donde se muestra que la acción 4 del municipio de Cerro Azul contaba con una asignación original de recursos por la cantidad de \$361,304.83 (trescientos sesenta y un mil trescientos treinta y cuatro pesos 83/100 M.N.) a la cual se le adiciona la cantidad de \$1,038,695.17 (un millón treinta y ocho mil seiscientos noventa y cinco pesos 17/100 M.N.) dando como resultado un importe total actualizado por la cantidad de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); así también se describe que la economía generada de esta acción por un monto total de \$450,778.87 (cuatrocientos cincuenta mil setecientos setenta y ocho pesos 87/100 M.N.) será reintegrada al patrimonio del Fideicomiso. Por lo que el nuevo monto y el tiempo de ejecución del Programa de obras y acciones se describen a continuación en el siguiente esquema.

| Evento | Monto autorizado | Monto Reprogramado | Fecha autorizada para ejercer recursos | Fecha propuesta en reprogramación para ejercer recursos |
|--|------------------|--------------------|--|---|
| Huracán Grace, lluvia severa, inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto de 2021 en 43 municipios | \$27,709,197.49 | \$27,258,418.63 | 31 de diciembre de 2023 | 30 de junio de 2024 |

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario



Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

8. Informe de Auditorías generadas al Fideicomiso en el año 2023:

- **Órgano Interno de Control. Orden CG/OIC/SPC/0A0003/2023 Ejercicio enero-junio 2023.**

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, comenta que la única auditoría que se tiene en proceso es la auditoría por parte del Despacho Externo, posteriormente se informará a este Comité el cierre de la misma.

Con respecto a la auditoría que tuvimos por parte del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Protección Civil, con periodo de revisión de enero a junio de 2023, en el acta de cierre de dicha revisión de fecha 25 de agosto de 2023, se notifica lo siguiente:

"El día de hoy se da por terminada la Revisión número 1.22.1/10.0/2/2023 al Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, haciéndose del conocimiento del ente auditado, que en virtud de que la revisión practicada se realizó con base en pruebas selectivas determinándose que no se generaron observaciones ni recomendaciones al respecto del proceso de revisión llevado a cabo."

Expuesto lo anterior, el Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tienen alguna duda o comentario sobre la información presentada para poder proceder a la lectura y votación del acuerdo.

No habiendo ningún comentario al respecto, cede el uso de la voz al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para que, de lectura al acuerdo y votación correspondiente, y una vez leído pide que quien esté de acuerdo se sirva manifestándolo levantando la mano.

Al respecto, las y los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

FPCDENAV/SO-03/008/14-09-2023. Con fundamento en lo establecido en el artículo 16 fracción XI y XVII de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 12 fracción VIII, XI, XII y XIII del Decreto de Creación del Fideicomiso, artículos Sexto fracción IV y V de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados de la atención que la Secretaría Técnica ha brindado a la Auditoría de Orden CG/OIC/SPC/0A0003/2023 Ejercicio enero-junio 2023, ejecutada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Protección Civil, con Acta de Cierre de Revisión de fecha 25 de agosto de 2023 en la cual no se generaron observaciones ni recomendaciones respecto del proceso de revisión llevado a cabo.



El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso quien informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, cede el uso de la voz al Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el siguiente punto del orden del día.

13. Asuntos Generales

El Mtro. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, les recuerda a los entes ejecutores que es importante agilizar los procesos de licitaciones o contrataciones, puesto que se está próximo al cierre de la administración, y aunque se ha avanzado, al corte del 31 de agosto de 2023, se tiene pendiente de contratar por parte del sector carretero un 14%, por parte del sector hidráulico un 2%, el sector Vivienda un 3%, el sector educativo un 62% y el sector vial urbano un 12%, se pide hablen con sus áreas internas con la finalidad de agilizar la aplicación de los recursos autorizados.

Posteriormente, cede el uso al Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, para el cierre de esta sesión.

Agotados los puntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, el Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras, Asesor de la Secretaría de Protección Civil y Presidente Suplente, agradece la presencia de las y los asistentes y da por terminada la sesión siendo las 12:06 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de la presente acta las y los participantes de la sesión.

Lic. Porfirio Manuel Martínez Contreras
Secretaría de Protección Civil
del Gobierno del Estado de Veracruz.
**Representante de la Presidenta y
Vocal Suplente**

Ing. Julio César Ornelas Fernández
Secretaría de Gobierno del Estado de
Veracruz.
Vocal Suplente



Mtro. Randolph Tapia Salgado
Secretaría de Finanzas y Planeación del
Gobierno del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez
Secretaría de Educación del Estado de
Veracruz
Vocal Suplente

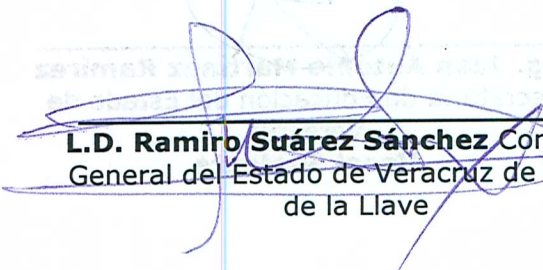
Ing. José Torres Rodríguez
Secretaría de Infraestructura y Obras
Públicas del Gobierno del Estado de
Veracruz.
Vocal Suplente

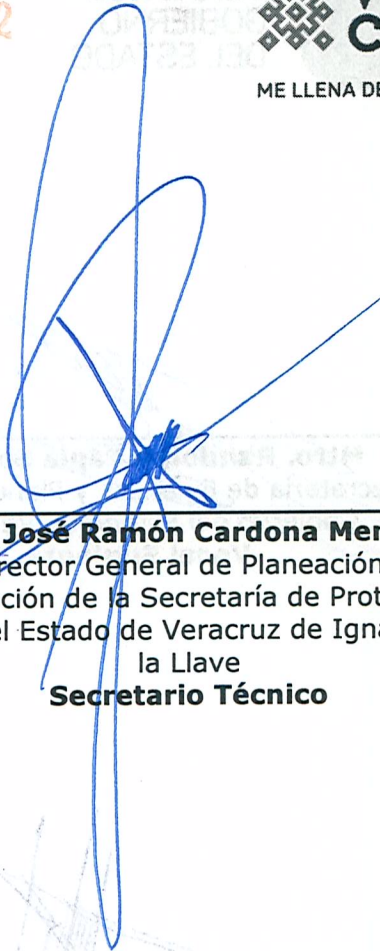
Mtro. Roberto Sánchez Vega
Secretaría de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

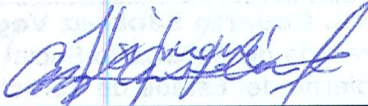
Ing. Andrés Lucido Mora
Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez
Instituto Veracruzano de la Vivienda
Vocal Suplente




L.D. Ramiro Suárez Sánchez Contraloría
General del Estado de Veracruz de Ignacio
de la Llave


Mtro. José Ramón Cardona Mendoza
Director General de Planeación y
Regulación de la Secretaría de Protección
Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de
la Llave
Secretario Técnico


Lic. Ilsi Ivonne Cruz Castelán
Representante de la Delegada Fiduciaria de
Banco del Bajío S.A. Institución de Banca
Múltiple